

SECCIÓN 01 74 00

LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS

PARTE 1 GENERAL

1.1 DOCUMENTOS A ENTREGAR

- A. El Contratista debe suministrar al Propietario e Inspector los siguientes documentos para su revisión y aprobación:
 - 1. Lista completa de todos los productos y agentes de limpieza a utilizar en el proyecto.
 - 2. Descripción detallada de los procedimientos de limpieza que serán utilizados para la limpieza final del proyecto.

1.2 CONTROL DE CALIDAD

- A. Requerimientos generales de limpieza y disposición de residuos: Las operaciones de limpieza y disposición de residuos deberán estar en concordancia con la legislación aplicable, incluyendo los procedimientos recomendados por la SETENA para protección ambiental.

1.3 MATERIALES DE LIMPIEZA

- A. Agentes y materiales de limpieza: Se deben utilizar solamente agentes y materiales inofensivos para la salud de las personas y del medio ambiente. Además, no deben degradar o dañar las superficies limpiadas.
- B. Se deben utilizar los agentes de limpieza únicamente para limpiar las superficies recomendadas por el fabricante.

1.4 LIMPIEZA DURANTE LA CONSTRUCCIÓN

- A. Manejo de desechos: Se deben recoger periódicamente los escombros, materiales de desecho y otros tipos de basura producto del proceso constructivo. Los mismos deben ser dispuestos de manera legal en un sitio fuera del área del proyecto.
- B. Limpieza de caminos: Se deben limpiar frecuentemente las aceras, accesos y calles para mantenerlas libres de polvo, escombros y otros contaminantes.
- C. Frecuencia de limpieza: Como mínimo, se deben limpiar las áreas de trabajo diariamente.
- D. Limpieza deficiente: El encargado de verificar que la limpieza es adecuada es el Inspector. En caso de que el Propietario se vea en la necesidad de contratar servicios de limpieza externos, el Contratista asumirá su costo.

1.5 LIMPIEZA FINAL

- A. Previo a la entrega final de las obras, el Contratista debe realizar una limpieza general del sitio y de la edificación, la cual debe ser revisada y aprobada por el Inspector. Este es un requisito para solicitar el pago final.
- B. Limpieza interna:
 - 1. Se debe limpiar cada superficie y elemento de la edificación de manera que esta quede lista para su utilización inmediata.

2. Se debe remover grasa, pintura, adhesivos, polvo, mugre, manchas, huellas, etiquetas y todo tipo de materiales externos de todas las superficies externas e internas.
 3. Se debe remover el polvo de todas las superficies horizontales no expuestas a la vista, incluyendo accesorios para iluminación, repisas, accesorios de plomería, parte superior de puertas y ventanas, y la parte interna de armarios.
 4. El Propietario se encargará de realizar la desinfección de las zonas para preparación y consumo de comida, baños y servicios sanitario.
- C. Limpieza de accesorios e instalaciones: Se deben limpiar los accesorios de la edificación, incluyendo accesorios de baño, eléctricos, iluminación y plomería.
- D. Limpieza de vidrios y espejos: Se deben limpiar y pulir todas las superficies de vidrio y espejos de acuerdo como se especifica en la Sección 08 80 00 Vidrios.
- E. Limpieza de pisos:
1. Pisos de concreto expuesto: Deben barrerse y limpiarse con un trapeador húmedo lo pisos de las áreas cerradas. Los pisos del parqueo y rampas deben barrerse y limpiarse con un chorro de agua.
 2. Pisos de cerámica: Deben barrerse y limpiarse con un trapeador húmedo. Después se les debe aplicar un abrillantador especial para este tipo de pisos.
- F. Limpieza del sistema de ventilación y aire acondicionado: Los ductos de ventilación deben estar completamente libres de polvo y se deben colocar filtros nuevos en los equipos.

1.6 LIMPIEZA EXTERNA

- A. Limpieza externa de la edificación: Se deben limpiar las superficies externas donde se haya acumulado polvo y suciedad producto de las actividades constructivas.
1. Se deben lavar las paredes para remover el polvo, barro y todo tipo de suciedad.
 2. Se debe remover el polvo de la parte externa de las ventanas, puertas y marcos.
- B. Limpieza del sitio: Barrer todas las superficies externas pavimentadas. Las zonas verdes deben limpiarse con un rastrillo.

1.7 INSPECCIÓN DE LIMPIEZA

- A. Inspección de limpieza: Previo al pago final, el Contratista, el Inspector y el Propietario deben realizar en conjunto una inspección de todas las superficies externas e internas para verificar que la obra está en condiciones aceptables de limpieza.
- B. Limpieza inadecuada: En caso de que la limpieza sea inadecuada, el Propietario podrá contratar servicios externos de limpieza y deducir su costo del pago final del Contratista.

PARTE 2 PRODUCTOS – No aplicable a esta Sección

PARTE 3 EJECUCIÓN – No aplicable a esta Sección

FIN DE SECCIÓN